



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 157

CASTRO, 31 de enero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Complementese el decreto N° 037 de fecha 09 de enero de 2018, indicándose la siguiente actividad:

DÍA 23 DE FEBRERO

CHARLA: MAGIA AUSTRAL. ACERCAMIENTO A LAS COSMOLOGÍAS DEL SUR DE CHILE.

Lugar: Biblioteca Pública

Organiza: Biblioteca Pública

Patrocina: Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Castro.

DÍA 24 DE FEBRERO

PRIMER FESTIVAL DE LA CANCIÓN, CASTRO 1975, EN VIVO RADIO CHILOÉ.

Lugar: Radio Chiloé

Organiza: Departamento de Cultura

Colabora. Radio Chiloé

Dichos ítems a requerir se imputarán al Centro de Costo 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2018.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS /DMV /AVH/ mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Depto.Cultura

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE